

EL POSTAL RURAL

Un mando, una bandera y un himno. Serenidad, disciplina y unidad. Así ganaremos la guerra!

ORGANO DEL SINDICATO DE LA POSTA RURAL ESPAÑOLA (U. G. T.)
AÑO II VALENCIA, MARZO DE 1937 NUMERO 5

¿Presupuestos?

¿Porqué se sigue considerando a los rurales inferiores a los demás trabajadores postales?

¿Se nos va a apoyar con hechos o se nos pretende engañar con frases de compañerismo burlesco, que no estamos dispuestos a tolerar un minuto más?

En la «Vanguardia Postal», órgano del Sindicato de Empleados de Corres U.G.T. y en su número 11, viene un detalle del Presupuesto en lo que se refiere a Correos.

Nosotros hemos leído con atención ese detalle y francamente hemos sufrido una decepción enorme.

Esperábamos ver algo que hiciera referencia a los «rurales»; pero, ni en ese detalle del Presupuesto se menciona en absoluto a esa clase mártir, ni el periódico, por su cuenta, siente por un instante el sentido de la realidad, dejando olvidados como siempre a unos compañeros que vienen dando pruebas de merecer el respeto más sincero y el recuerdo más cordial.

No pretendo polemizar, ni pretendo establecer un frente hostil en momentos en que precisa la más sagrada unión. Pero tampoco es justo que haya quién se quiera escudar en la gravedad de la situación, para mantener prebendas que han de desaparecer fulminantemente.

Tampoco admito el tópico de que son momentos de sacrificio. Quienes en la actualidad cobran aún sueldos de 1'35 pesetas diarias como algunos carteros y peatones rurales no pueden admitir sacrificios invocados por aquellos que además de cobrar sueldos decorosos, admiten consignaciones para horas extraordinarias, cuando si existiera el espíritu de sacrificio de que blasonan algunos, desecharían esa consignación del Presupuesto y trabajarían las horas que fuera preciso porque las necesidades del momento lo exigen



Nosotros estamos dispuestos al sacrificio y de ello damos pruebas al pagar voluntariamente, descontándolo de nuestros míseros sueldos, cantidades de tres y cuatro pesetas mensuales, destinadas a distintas necesidades de la guerra y al tener compañeros en el frente derramando su sangre generosa.

Lo que no estamos dispuestos a sacrificar es la vida de nuestros hijos, porque no estamos dispuestos a que el hambre los vaya matando paulatinamente, mientras haya quien cobrando más trabajo menos y mientras el sacrificio no sea medido por el mismo rasero.

¿Cuántas veces se nos ha prometido por los «compañeros» de organización que no sería aceptado ningún aumento

mientras nuestra situación misérrima no fuera solucionada?

Pero, desgraciadamente, esa consigna no ha pasado de ser una consigna y cuantas veces han aparecido millones en las listas del Presupuesto, para técnicos o para lo que haya sido, nadie se ha acordado de que había unos «compañeros» desamparados y desheredados a los que se había prometido ayuda.

Ha llegado la hora de demostrar con hechos (y lo digo en serio a los compañeros encuadrados en la U.G.T.) de que el compañerismo ha de ser una realidad y no una palabra, o de lo contrario, desde aquí, les vaticino un cataclismo sindical.

Sigue coleando aún el famosísimo Decreto del 9 de Marzo de 1932.

¡Qué vergüenza!

Y, en cambio, vemos en el detalle del Presupuesto que publica la «Vanguardia Postal», un aumento para los subalternos de 500 pesetas y un cien por cien a los que disfrutaban sueldos de 1.500 pesetas anuales y otros aumentos que creemos muy de justicia. Y observamos también otros que dicen muy poco en favor del sacrificio y de las necesidades de la guerra, como así 1.000.000 de pesetas para horas extraordinarias para técnicos, 445.000 pesetas destinadas a lo mismo para los subalternos y 3.000.000 de pesetas para coches - correos, consignándose para reparaciones 1.200.000 pesetas.

Si el espíritu de sacrificio fuera una realidad, bastaría el aumento para sentir una satisfacción. Y si el compañerismo no pasara de ser una palabra, esas consignaciones inadmisibles en los momentos graves que atravesamos, podrían haberse suprimido o mejor cedido (como «mínimun») a los verdaderos necesitados de la Posta. Y los «compañeros» que han ascendido a 8, 9, 10, 11 y 12 mil pesetas, se habrían acordado de que hay trabajadores postales, con siete, ocho y hasta diez horas de servicio, ejerciendo funciones como cualquier técnico de Estafeta, que todavía cobran sueldos de 1'35 pesetas diarias y si bien se nos dirá que son los menos, de cierto existen. Y por otra parte no creemos que cobrar tres o cuatro pesetas al día sea un sueldo para que se echen las campanas al vuelo.

Que no se nos diga que vivimos de otros trabajos, porque quien tiene un servicio de las horas que se detallan antes, no creo que le sea posible dedi-

carse a otros quehaceres. Y hoy, ante la transformación social que se ha operado, a ningún «rural» le es dado dedicarse a otros trabajos que no sean el ejercicio del correo. Por otra parte, este subterfugio está caduco y pasado de moda, pues podríamos señalar a muchos compañeros de las diversas escalas del correo, que antes de la revolución, (y tal vez ahora) a pesar de su sueldo oficial, también se dedicaban a otros negocios en extremo variados.

Queremos, por lo tanto, hechos. Si el compañerismo se persiste en demostrarlo como hasta ahora, no sé lo que va a pasar. Lo que sí sé, es que quien crea que los «rurales» podemos ser únicamente una fuerza sindical que sirva de contrapeso o barrera en los momentos de una necesidad impuesta por vía de una acción democrática o directa, está equivocado y ello sería una necesidad.

Lanzamos la advertencia por si quiere recogerla quién tiene obligación de recogerla. Queremos jugar claro y por lo tanto hay que hablar claro.

La marea va creciendo por momentos y los que ostentamos cargos de responsabilidad tenemos la obligación de advertirlo.

Es de urgencia la solución a nuestro problema, sea como sea; pero hay que solucionarlo rápidamente, sin estudios empalagosos. Nosotros venimos dando soluciones, planes, proyectos, etc, para acabar con esta vergüenza. Si no quieren aceptarlos los de arriba, si no quieren acabar con esa vergüenza los de arriba, hay que acabarlo desde abajo. Pero ya no puede esperarse ni un minuto más.

Si el Estado, al que servimos fielmente, y los «compañeros», nos niegan su apoyo legal y los Consejos Municipales siguen creyendo que el cartero o peatón rural es un funcionario que vive del ejercicio de su cargo, cuando el encarecimiento de las subsistencias y de todo lo indispensable para vivir es una verdad innegable, el hambre ha de matarnos irremisiblemente, si la lealtad no queda relegada a segundo término, no por instinto, sino al impulso de unas necesidades materiales que se impondrán por encima de la honradez y de la conciencia. Todo puede derrumbarse de un soplo ante el aspecto famélico del hijito que pide pan.

¿Quiénes serán los responsables? Nosotros, no.

Hace muchos años que nos sacrificamos víctimas del engaño.

Estamos dispuestos al sacrificio todavía, sí, cuando el sacrificio no quiera ser un escarnio. Cuando los que hablan de las necesidades de la guerra y cobran sueldos de cuatro y cinco mil pesetas anuales, no acepten aumentos que gravan más y más la Hacienda nacional. Cuando mientras haya quién pasa hambre, se consignen millones para coches-correos en beneficio de una comodidad que ha de desecharse en momentos en que hay por ahí quien de verdad se sacrifica por la guerra, que muchos invocan y no sienten.

Para hablar de sacrificio hay que practicarlo. Para hablar de compañerismo hay que sentirlo.

Queremos que se cumpla lo prometido por parte de los compañeros de organización y que se cumpla lo que se nos ha prometido desde la Dirección General del Ramo é incluso desde el Ministerio.

¡QUEREMOS UNA SOLUCION EQUITATIVA Y RAPIDA A NUESTRO PROBLEMA!

Lo exige nuestra miseria y la igualdad proletaria de que se viene alardeando.

MIQUEL TUBAU

NOTA: En la reunión del día 1 del actual, el C. P. de Gerona, acordó suscribir íntegramente el trabajo que antecede del camarada Tubau.

También hemos de hacer constar que según una carta recibida del Sindicato de E. de C. de Barcelona (U.G.T.) están dispuestos a protestar del injusto trato que venimos recibiendo, en donde sea y delante de quién sea.

Estamos al lado del Gobierno para la Guerra y contra la invasión fascista.

Es lógico que el Gobierno esté al lado de los desheredados que no por eso olvidan su deber.



La Felicidad como tema

rios para la vida, con la guerra fascista maldita, que se pelea con gran valor para exterminarlos de una vez, nadie negará que la mayoría de los artículos necesarios para subsistir han subido la mayoría en una proporción de 100 por 100, y que aún siguen subiendo. Los que en nombre de la Libertad y de la justicia se han erigido en gobernantes del pueblo trabajador, tienen el deber de evitar que se muera nadie de hambre.

Vivir bien obliga a pensar bien. No puede haber belleza espiritual sin una tranquilidad material en la existencia. El hombre perfecto no puede hallarse en un estercolero.

El Decreto de 9 de Marzo del año 32 creyeron los que gobernaban en dicha fecha poner la hora de servicio a 0'75 pesetas cuando las subsistencias estaban más baratas que en la actualidad, y al cabo de 4 años de poner en vigor dicho Decreto en la provincia de Gerona y otras provincias que faltaban, debían de haber aumentado a la clase en general a 1'50 pesetas la hora

de trabajo para poder al menos vivir como trabajadores de la posta.

Que nadie prive a nadie de vivir su propia vida. La vida de ser, así en sentido afirmativo. Entonces verán como crecen los hombres y los hechos por ellos realizados. No nos hagamos ilusiones que nos harán caso pero todo esto y una serie de combinaciones capitalistas nos traen necesariamente a unas injusticias que debemos sacudirnos de sobre nuestras rajadas espaldas.

Cuando más tiempo pase más veremos que solamente viviremos como hermanos organizados dentro de la Federación de Comunicaciones; El desinterés de uno será el gran interés de todos. Y la vida será otra cosa. La felicidad será más extendida. Al menos, radiará para todos los hombres de buena voluntad. Que entonces seremos los más, porque habremos hallado un sistema y un orden moral nuevo que nos defenderá de los grandes vicios y de los grandes prejuicios, para separar de encima la serie de injusticias que sufrimos. M. GARCIA ORUS

Un comentario que puede resultar una advertencia

Pedir la Luna, es lo mismo que quedarnos sin comer

Francamente, creo que todos los trabajos relacionados a dar solución a nuestra inestable situación, han de publicarse en EL RURAL POSTAL.

Pero, creo que hay que orientar esos trabajos de manera que el Gobierno tenga la sensación de que sabemos lo que queremos y lo que pedimos, pues, si nos lanzamos a imaginar fantasías o pretendemos cosas absurdas, no podrá tomársenos en serio.

Por otra parte creo, sinceramente, que no se pueden percibir jornales que permitan vivir sin trabajar, y menos en los momentos actuales. Ni pienso que el Gobierno esté dispuesto a colocarnos, de golpe y porrazo, por encima de técnicos y urbanos. ¡Qué más quisiéramos!

Hay que ir de cara a soluciones factibles y no de cara a proyectos fantásticos. Precisamente lo que quieren

en la Dirección General, son proyectos irrealizables para dar largas al asunto.

Estamos obligados a demostrar que sabemos *por donde andamos*.

Urge una reforma rápida. Por lo tanto, el proyecto ha de ser sencillo, factible y propicio a la rapidez. Lo demás será perder el tiempo.

Mejor que me equivoque; pero al final de cuentas veremos de que parte estará la razón. EL DIRECTOR

Hacia la Federación Sindical de Comunicaciones

Desde las primeras reuniones que la Posta Rural ha tenido con los sindicatos hermanos de correos, después del criminal levantamiento fascista y al haber ingresado dichos Sindicatos postales a la Central Sindical U. G. T., apuntaron y defendieron nuestros representantes la necesidad de que nos uniéramos, por lo menos los sindicatos de correos, bajo una misma disciplina creando la Federación Sindical según marcan los Estatutos de la U. G. T. Inconvenientes, que no fueron precisamente planteados por nuestro sindicato, han venido demorando hasta hoy el que se tomaran en consideración de una manera firme las constantes llamadas a la unidad que por nosotros fueron lanzadas. Todos veíamos que era necesario que todos los sindicatos postales marcháramos unidos para conseguir el éxito en los innumerables problemas que Correos tiene planteados en sus diferentes aspectos, pero pasaba el tiempo y nada práctico se hacía sobre este particular. Ha sido necesario que el Sindicato Nacional de Telégrafos nos convocara a una reunión para plantearnos el problema de crear la Federación de Comunicaciones para que se empezaran trabajos encaminados a que de una vez se tomaran acuerdos que, si todos los sindicatos de comunicaciones ponen fe en ellos, puedan ir encaminados a crear la gran Federación de Comunicaciones dentro de la Central U. G. T. que será en el porvenir la que dará a la nueva España que alborea, y que ni Mussolini ni Hitler lograrán aplastar, unos servicios que puedan servir de espejo al mundo civilizado.

Vamos hoy a crear a pasos acelerados la Federación de Correos y Telégrafos, primeramente de una manera provisional y luego, una vez estudiados unos Estatutos, aprobados los mismos por los diferentes sindicatos, quizás ya quede, de una manera firme y con la autoridad que tal organismo debe tener, creada la Federación de Comunicaciones.

Mucha es la responsabilidad que contraen los sindicatos con los acuer-

dos tomados en la última reunión de la forma como se desenvuelve la labor de este Comité Ejecutivo provisional dependerá la vida del futuro organismo Ejecutivo de Comunicaciones. Nosotros creemos que no se debe jugar con estos acuerdos y que el organismo que se ha creado, de una forma provisional, debe de adquirir tal personalidad que demuestre de una vez y para siempre que la unión es fuerza y que todos los trabajadores somos iguales sea cual sea la categoría en que figuremos por nuestras funciones, trabajadores todos.

Se tomó el acuerdo de que cada sindicato presentaría los problemas que su corporación tuviese planteados, para hacerlos comunes a toda la Federación pues bien, ahí está el medio de que la Federación adquiera la personalidad que un organismo que se crea con recelos debe de procurar para tener vida propia: unos éxitos sindicales que hagan comprender a todos los sindicatos que lo integran la eficacia de su funcionamiento.

Nuestro Sindicato tiene planteados problemas de tal envergadura, como también los tendrán los demás, que verdaderamente queremos creer que serán abordados inmediatamente por la Federación y si se diera el caso que dicho organismo nos resolviera uno solo de nuestros problemas, el del hambre, y que resolviera problemas de otros sindicatos que nosotros no desconocemos y que por conocerlos gozan de todas nuestras simpatías, sería el mejor camino para dar fama y personalidad a este organismo que hoy hemos creado, o mejor dicho iniciado, dándole una fuerza que nosotros por nuestra parte, confiando solo en la Unión para emanciparnos, no le regatearemos nunca.

Para que la labor de la Federación sea fructífera lo primero que debe de imperar en ella es la Democracia sindical, nada de absorber problemas de otros sindicatos para hacerlo servir de trampolín de uno determinado, sería suicida, todos los problemas deben de ser estudiados con cariño y buscarles

solución por ser este el deber de todo organismo sindical.

Nosotros queremos tener las máximas esperanzas en la Federación de Comunicaciones y no escatimaremos sacrificios para que dicho organismo dé el rendimiento que nosotros soñamos que debe de rendir.

Pese al recelo que sentimos, recordando pasadas actuaciones, no podemos dejar escapar desde el fondo de nuestra alma un ¡Viva la Federación de Comunicaciones!

BARTOLOMÉ SIMÓ

Sección Barcelona

Relación de las cantidades recibidas para la suscripción a favor del compañero Calvo de Rocafort y Vilumara, el cual perdió a su compañera dejándole con dos hijos pequeños y en apurada situación.

Comité Provincial, 10 pesetas; Cartero S. Ginés de Vilasar, 2; id de Bogoñá, 5; id de S. Acisclo Vallalta, 2; id de Premiá de Dalt, 2; id de Caldetas, 2'50; id de Palautordera, 2'50; id de Navarces, 1; id de Aiguafreda, 2; id de Campdevánol, 1; id de Baleñá, 2; id de Brull, 2; id de Seva, 2; id de Taradell, 2; id de Tona, 2; id de Piera, 1, id de Pierola, 1; id de Casas Novas, 1; id de Riudeperas, 1; id de S. Bartolomé del Grau, 0'60; id de Muntañola, 1; id de Malla, 1; Gurb; 1; id de Ososmort, 5'40; id de Castellar, 2; id de Ripoll del Vallés, 2'50; id de Castellbisbal, 2; id de Monistrol de Calders, 2'50; id de Vallirana, 1; Hijos del Admor. de Molins del Llobregat, 1'50; Cartero de Cabrera de Igualada, 1, id de Vallbona, 2; id de S. Maria de Miralles, 2; id de Vilasar de Mar, 2; id de Cabrera de Mataró, 2; id de Cabriels, 2; id de Artés, 10; id de S. Pol de Mar, 2'50; id de Espoya, 2'50; id de Esplugas, 1; id de Pi del Llobregat, 5; id de la Atmetlla del Vallés, 5; id de la Llagosta, 3; id de S. Fost, 3; id de Collbató, 2; id de S. Feliu del Llobregat, 5; id de Perpetua Moguda, 1; id de Garraf, 5; id de Orsaviña, 1; id de Gallechs, 1; id de Cubellas 0'90; id de la Granada, 2'50; id de Valls de Castelladral, 3; id de Lavern, 5; id de S. Cruz de Jutglar, 1'50; id d'Olost de Llusanés, 5, id de S. Feliu Saserra, 5; id de Gironella, 2'50; id de Olban, 2; id de Perafita, 2, id de La Quart, 2; id

Notas y gestiones del Comité Ejecutivo Nacional

de S. Eulária Puigoriol, 2'50; id de S. Maria de Marles, 2'50; id de Prats de Llusanés, 2'50; id de Oristá, 5; id de Tous de Anoya, 3; id de Sacarrera, 2'50; id de Sasgayoles, 5; id de Pala de Torruella, 2'40; id de S. Llorens de Hortons, 1'20; id de Corbera del Llobregat, 1'05; id de Pineda, 1; id de Bellprat, 10. Total; 191'55 pesetas. Remitidas al mismo, hoy fecha 25-2-37 191'55 pesetas. Sigue abierta la suscripción.

Este mes se ha cobrado una peseta por la defunción del compañero Joaquín Pi de Torrellas del Llobregat el cual falleció en noviembre pasado. Se os previene que aviseis a vuestras familias para que cuando ocurra un fallecimiento de un compañero, su familia lo comunique a este Comité Provincial por no darse el caso de cobrar dos meses seguidos de defunciones.

A la compañera del que fué cartero de Viladecans le han sido entregadas 290 pesetas por la defunción del mismo.

EL COMITE PROVINCIAL

SINDICATO DE LA POSTA RURAL

Siendo muy necesario saber la edad que tiene cada compañero, de una vez para siempre, así como los años de servicios interinos y en propiedad que cada uno lleva prestados, datos estos de supremo interés para todos; el Comité Ejecutivo dispone y encarece a todos los compañeros copien el formulario inserto más abajo, remitiéndolo en el plazo de 15 días, a contar del en que se reciba esta circular, al Secretario del Comité Provincial de cada uno, cuyo Comité hará una relación de todos, quién también lo más pronto posible lo enviará al Secretario del Comité Ejecutivo.

FORMULARIO

Compañero Secretario del Comité provincial del Sindicato P. R. E.

El compañero.....

(nombre y apellidos) Cartero de.....

o Cartero-Peatón de.....

o Peatón de.....

o Agente Postal montado de.....

ingresó en Correos de interino el día.....

de..... del año.....

18..... o 19..... y en propiedad el día.....

de..... del año.....

18..... o 19..... y hoy cuenta.....

años de edad.....

..... día..... de.....

de 1937.....

El Cartero, Cartero-Peatón, Peatón o Agente Postal montado.....

Firma del interesado.....

—Una representación de este C. E. N. asiste en representación de nuestro Sindicato a la gran manifestación celebrada en Valencia el 14 de Febrero último y en la cual se presentaron unas conclusiones al Gobierno Popular para que actúe con autoridad y energía.

—Por indicación de una comisión, con representantes de todos los sindicatos de Correos, se hace una visita al Ministro del Ramo acerca de determinadas actitudes que en contra de los sindicatos encuadrados en la U. G. T. se están observando en Madrid.

—Se emprende una intensa propaganda para reorganizar las provincias de Córdoba y Teruel que, debido a la guerra se habían desorganizado.

—Se emprende una reorganización de la provincia de Jaén que por abandono de sus dirigentes ha quedado organizada.

—Este C. E. N. llama la atención a las provincias que por negligencia dejan de cumplir sus compromisos con este Ejecutivo provocando un transtorno en la buena marcha de nuestro sindicato. Se les advierte que este C.E.N. está dispuesto a trabajar siempre de cara a la masa de nuestros afiliados y por lo tanto no está dispuesto a silenciar ciertas cosas que conviene que nadie ignore para que en todo momento cada cual cargue con la responsabilidad de sus actos, tampoco está dispuesto este C. E. N. a fracasar en sus gestiones por culpa de varias Secciones que con su proceder desmoronan las esperanzas que en nuestras gestiones cifrábamos para hacer un sindicato fuerte que impusiera la razón de nuestras reivindicaciones. Sin un Sindicato unido y fuerte siempre seremos los eternos olvidados pues la razón sólo triunfa cuando tiene fuerza para imponerse y nosotros estamos dispuestos a

crear esta unidad, necesaria para el triunfo de nuestras reivindicaciones, cueste lo que cueste y caiga quién caiga. Vale más poco y bueno que mucho y malo.

—Por indicación de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. se presenta al Ministro de Hacienda una instancia detallando la forma en que creemos viable el poder poner en vigor el aumento que en instancia elevada al Ministro de Comunicaciones a últimos de Diciembre p. pdo. le pedíamos para remediar la lamentable situación de miseria de los empleados del correo rural.

Se visita al Ministro de Comunicaciones para hacerle entrega de dos instancias, la primera sobre el sistema que creemos procedente para que se pueda poner en vigor las mejoras de salario que por nuestro Sindicato fueron elevadas a últimos de Diciembre próximo pasado y la segunda protestando de la lentitud con que se viene aplicando la total implantación del Decreto de 9 de Marzo y pidiendo el control obrero en los Negociados de Centros y Enlaces y de Personal Rural.

—Convocados por el Sindicato Nacional de Telégrafos, se han tenido dos reuniones para ir a la creación de la Federación de Comunicaciones integrado por todos los sindicatos de Correos y Telégrafos tomándose los siguientes acuerdos: 1.º Presentar para ser aprobados por los diferentes Comités Ejecutivos Nacionales de un proyecto de Estatutos provisionales. 2.º Crear inmediatamente un Comité Ejecutivo Nacional, con carácter provisional hasta que determinen los Sindicatos, para ya emprender una labor en conjunto con carácter de Federación de Comunicaciones. 3.º Que en la próxima reunión cada sindicato traiga una relación detallada de los problemas que tenga planteados para que de una manera general se luche en conjunto para su consecución.

Para hacer factible el Cuerpo de Carteros y Peatones rurales

Los rectores o creadores de plazas de Carteros y Peatones rurales nunca lo hicieron obedeciendo a reglas humanitarias, aun que ya el Decreto de 9 de Marzo de 1932 tiene rasgos de ello.

En la mayoría de los casos el servicio se creó para dar satisfacción a la política local. La asignación de haberes en ningún caso obedecen a reglas de decoro, y para poner solución a nuestro complejo problema, expongo a mi benemérita clase el presente proyecto, según mi juicio.

No soy partidario del sueldo único para todos porque ello tendría que ser a base de perjudicar, y no poco, a los que realizan un trabajo de seis horas para arriba. Tampoco me parece bien atinado el que se nos abone a los Peatones a 250 o 300 pesetas el kilómetro en redondo, por que habría compañeros hasta de 8.500 pesetas anuales y en cambio otros no percibirían ni 2.500; además habría unas 20 escalas de sueldos a todo lo cual yo soy radicalmente opuesto. En mi concepto lo mismo se invierte o se consume todo el día para recorrer 3, 5 o 7 kilómetros más o menos que otro compañero, por cuya razón entiendo yo que solo debe haber en nuestra Corporación tres escalas de sueldos con innegables derechos a pasar de una a otra Categoría y escala cuando así se desee y corresponda en Derecho.

Los Delegados que asistieron al Congreso extraordinario celebrado en Septiembre último pasado, saben el proyecto que yo leí para la formación de Cuerpo, lo que ya hoy considero insuficiente motivado por la evolución y avance social que indudable y lógicamente viene a colocar a todo ciudadano en un plano de verdadera justicia social que permita vivir en satisfactorio decoro a todo trabajador, y como los Carteros rurales somos los verdaderos Carteros, porque nadie nos negará que realizamos, inclusive, funciones técnicas, salta a la vista que nuestra retribución económica tiene un perfectísimo derecho, en Ley Natural, a aproximarse, moderadamente, a los salarios técnicos.

No menos rudo es el trabajo que desempeñan los Carteros-Peatones y Peatones sufriendo las inclemencias atmosféricas de todos los días de vida de cualquier Cartero-Peatón y Peatón, que por tal condición merecen un tanto más de asignación económica que los solamente Carteros, y al hablar de los Carteros Peatones y Peatones y reorganizado nuevamente, cree mi espíritu que el Decreto de 9 de Marzo de 1932 ha creado un privilegio que no tiene razón de ser, de existir, al considerar plaza montada a los 16 kilómetros y no así a los 15, 14, 13, etc., por ir siendo un kilómetro menos, que, al fin y al cabo, aún que se transporte poco peso de correspondencia, no es humanitario consentir, oficialmente, exista el caso, por cuya vital espiritualidad yo considero que todos los Carteros-Peatones y Peatones deben ser montados oficialmente con la asignación que el referido Decreto determina. ■

Para acoplar y clasificar los servicios en Carterías, Carterías-Peatonías y Peatonías según sus horas de servicio y recorridos, opino yo que debe ser como sigue:

1.ª Categoría. — Carterías, sueldos de éstas:

1.ª Escala= Hasta 4 horas diarias de servicio; 3.000 pesetas anuales.

2.ª Escala= De 5 y 6 horas de servicio diario, 4.000 pesetas anuales.

3.ª Escala= De 7 y 8 horas de servicio diario; 4.500 pesetas anuales.

2.ª Categoría. — Carterías peatonías, sueldos de éstas:

1.ª Escala= Hasta 4 horas diarias de servicio entre recorrer el kilometraje y tiempo que se invierte en oficina y reparto; 3.500 pesetas anuales.

2.ª Escala= De 5 y 6 horas diarias de servicio entre el recorrido de kilómetros, oficina y reparto; 4.500 pesetas anuales.

3.ª Escala= De 7, 8 y, en algún caso, 9 horas diarias de servicio entre recorrer los kilómetros, oficina y reparto, 5.000 pesetas anuales.

3.ª Categoría. — Peatonías, sueldo de éstas:

1.ª Escala — Hasta 12 kilómetros en un sólo sentido, que son 24 en redondo; 3.500 pesetas anuales.

2.ª Escala — Pasando de 12 kilómetros hasta 18 en un sólo sentido que son hasta 36 en redondo; 4.500 pesetas anuales.

3.ª Escala — Excediendo de 18 kilómetros, sea cualquiera el número de kilómetros, que tengan estas plazas; 5.000 pesetas anuales, y 1.000 pesetas anuales para adquisición y sostenimiento de caballería para todos los Carteros-Peatones y Peatones, como antes digo, y quinquenios para todos de 500 pesetas, si es que a la obtención de ellos llegamos todos los ciudadanos.

Estos son los sueldos que en mi espíritu y juicio merecemos después de un amplio acoplamiento de servicios, casa imprescindible y de rápida realización según lo viene recalando el Comité Ejecutivo Nacional, cuyo acoplamiento es: unificar una Cartería de 4 o 5 horas de servicio a otra de 3 o 4 horas o Peatonía hasta 8 o más kilómetros, a una Cartería de 3 o 4 horas de servicio a cualquier Peatonía, que encaje siempre que no vaya a rebasar 8 o, máximamente, 9 horas de servicio diario, procurando, queden las menos plazas posibles en 5, 4 o 3 horas de servicio. Claro es comprender que hecho el acoplamiento de servicios, calculo yo que el 70 por 100 de las plazas tienen que pasar a ser Carterías-Peatonías.

Los acoplamientos hay que hacerlos sin el menor asomo de pasión. En todas las Carterías en que arranquen Peatonías cabrá el fusionamiento; pues yo que hoy ejerzo el cargo de Agente Postal montado, veo que no hay que esforzar mucho a una caballería mayor para sacarla 7 o más kilómetros por hora, lo cual hace factible agregar a las Carterías a las Peatonías o éstas a aquellas, según los casos. Para muestra, ejemplo y norma, un botón. Ya se yo que se ha acoplado una Cartería de 4 horas a una Peatonía de 18 kilómetros,

en un sólo sentido, cuya plaza va a pasar a ser Cartero-Peatón montado, con 9 horas de servicio diario.

Conste compañeros que cuanto más tardemos en llevar a la práctica dicho acoplamiento, más tardaremos en conseguir toda la justicia, y al entrar en vigor el repetido acoplamiento, se jubilará a todos los compañeros que excedan de los 60 años. El tan repetido acoplamiento tiene que ser obra nuestra y la provincia que antes haga la labor, antes empezará a ser reformada prácticamente. Yo sé que ya hay provincias que llevan muy adelantado el desenvolvimiento del problema.

¿Que habrá compañeros opuestos al acoplamiento porque les moleste tener que dejar, acaso, de servir su pueblo natal donde tiene otros medios de vida? Tengan presente los que así piensen, si es que en esto piensa alguno, en que en adelante tendrán que optar por ejercer únicamente el empleo de

Cartero o el de cualquier otro oficio, cosas que hay que verlas venir mucho antes de que lleguen, y a los responsables de una organización corresponde señalarlas y buscar soluciones adecuadas con el natural calor por parte de todos los compañeros.

Confío en que los sueldos que en este proyecto estipulo no se les hará excesivo a ningún empleado de Correos ni a nuestros gobernantes, toda vez que resulta a 1'55 o 1'80 pesetas por término medio, la hora de trabajo, y de 1'88 pesetas para los Peatones, teniendo en cuenta que éstos beneméritos funcionarios son esclavos al servicio, casi en la totalidad de las plazas, doble de horas de las que prácticamente se invierten en el servicio por tener que recibir y entregar con cuantas expediciones llevan Correo a las diferentes horas del día y de la noche; y digo que ni a técnicos ni al Gobierno les parecerá excesivo esta nuestra petición

de sueldos, por cuanto ellos—me refiero a los técnicos—perciben retribuciones que oscilan entre 1'80 a 4 pesetas por hora de servicio. ¿Y si nosotros—los Rurales—dividiéramos los salarios que en éste humilde proyecto pido, entre las 6, 10 o 15 horas que forzosamente tenemos que estar esclavos diariamente al servicio por el motivo antedicho, ¿a cuanta retribución correspondería la hora? ¡¡Quien sepa descifrar cuentas que lo diga!! Y en cambio veamos y vean todos los de la Casa, nuestra generosa caballerosidad; y yo, particularmente, declaro: dándoseme un sueldo satisfactoriamente decoroso me dispongo a trabajar no sólo las 8 horas, sino 10 o más, diariamente, si ello es necesario. En mi juicio, esto me parece lo lógico, y por ello pregunto a todos los de la Casa, inclusive al Director y al Ministro: ¿Tengo razón?

Espero comentarios.

¡Viva el Sindicato Unico de Correos
CELESTINO PARRA

NOTAS DE INTERES

Comité de Almería

Relación de los pueblos que por mediación de sus carteros han donado en la subscripción hecha por el Sindicato en Beneficio de los hermanos que luchan en el frente de Madrid y para el Hospital de Sangre de esta Capital.

Los Gallardos, Real Alto, Alfaix, Turre, Bedar y Antas, 34 gallinas, 27 conejos, 2 palomas, 18 Kgs. patatas, 50 cabezas ajos, 374 naranjas, 24 limones, 1 Kg. tocino, 18 granadas, 43 huevos, 352'50 ptas.; Maria, 950 ptas.; Topares, 17 gallinas, 30 kilos tocino, 1 pavo, 471'70 ptas.; Torrentes, 50 ptas.; Campillo, 6 ptas.; Estafeta de Tabernas, 185'35 ptas.; Lucainena de las Torres, 8 gallinas, 2 conejos, 153'85 ptas.; Turillas, 11 gallinas, 3 conejos, 66'85 ptas.; Hijate, 75'00 ptas.; Sufli, 72 ptas.; Fines, 29'60 ptas.; Somontin, 50 ptas.; Sufli-Sierro, 1 pta.; Los Castaños, 2 gallinas, 1 cuartilla almendras, 43'50 ptas.; Pocioco, 75'95 ptas.; Macael, 104'25 ptas.; Pilar, 49'95 ptas.; Olula de Castro, 4 gallinas, 4 conejos, 11 cabras, 5 ovejas, 5'50 ptas.; Mojacar, 6 gallinas, 30 Kgs. tocino, 519'80 ptas.; Carboneras, 300

ptas.; Abia, 75 05 ptas.; Ocaña, 12'50 ptas.; Arroyo Accitruco de Albancher, 88 ptas.; Albancher, 117'45 ptas.; Cobdar, 36'55 ptas.; Lijar, 20 ptas.; Beires, 11 Kgs. patatas, 25 Kgs. garbanzos, 28'50 habichuelas, 24'25 ptas.; Almocita, 63'65 ptas.; Lucaimena de Darrical, 74'40 ptas.; Beninar, 73 ptas.; Fondou, 19'75 ptas.; Laujar, 45'50 ptas.; Alcolea, 41'75 ptas.; Los Pardos, 90 ptas.; Cañado de San Urbano, 1 gallina, 80 Kgs. tomates, 13 ptas.; Santa Fé, 204'55 ptas.; Pechina, 235 ptas.; Sierra Alhambilla, 65 ptas.; Huercal, 31'50 ptas.; Viator, 40 ptas.; San José 188'50.; Fernan Perez, 25 ptas.; Nijár, 70 Kgs. patatas, 10 ptas.; Huebros, 11'50 Kgs. patatas; Hornillo, 5 ptas.; Rioja, 2 gallinas, 417'05 ptas.; Aguadulce, 128'80 ptas.; Venta del Viso, 95 ptas.; Zapillo, 94'85 ptas.; Felix, 11 Kgs. tocino, 4 botes tomates, 65 Kgs. garbanzos, 74'65 ptas.; Fernan Perez-Rodalquilar, 5 gallinas, 14'85 ptas.; Nijár a Fernan Perez, 13 ptas.; Terque, 3 ptas.; Beutarique, Cartero y Peaton, 7'35 ptas.; Alsodeix, 3 ptas.; Santa Cruz, 5 ptas.; Celiu, 2'50 ptas.; Ejido, 2'50 ptas.; Venta de Carmona, 2'50 ptas.; Valerma, 2'50 ptas.; Guardias Viejas, 2'50 ptas.

Sección Gerona

Esta sección este mes ha distribuido los donativos de sus afiliados, de la siguiente manera:

Secretaría de la Presidencia para milicias o armas, 300 ptas.; Comité Central pro-Refugiados, 200 ptas.; Pro-«Comsol» 50 ptas.; Ayuda al camarada ex-cartero de Pau, 50 pesetas.

Total donado 600 pesetas.

Ultima hora

Se ha recibido de Valencia el siguiente telegrama:

**Miguel Tubau - Campdevánol
Publica este texto: Hechas gestiones, acogemos beneficios orden ministerial 26 febrero último sobre personal evacuado zona facciosa Informamos a todos los carteros rurales se hallen evadidos zona facciosa, tienen derecho percibir 10 pesetas diarias con efectos retroactivos enero - Hará reclamación administraciones que hoy dependen.**
Simó

N. de la R. = Por causas alienas a nuestra voluntad ha tenido que salir, el periódico correspondiente a este mes con unos días de retraso. Que perdonen nuestros afiliados.

EL RURAL POSTAL

Sección Provincial de Alicante

ACTA de la Asamblea celebrada el día 14 del actual, en el local social de trabajadores de comunicaciones. Se abre la sesión presidiendo la misma el compañero de San Bartolomé, actuando de secretario el compañero de Algorfa, acto seguido se da lectura al acta anterior, siendo aprobada.

Se procede a nombrar una comisión revisora de cuentas presentando la misma su conformidad que fué aprobada por la asamblea.

Se pone en votación la elección de los nuevos cargos siendo elegido presidente el compañero Vicente Soler peatón de Vista hermosa; secretario, Antonio Fijo, cartero de Ciudad Jardín; tesorero, Antonio Soler, de San Gabriel; Vocal 1.º, Angel Payá, de Carolinas; Vocal 2.º, Vicente Sevilla, de Vilafranca.

Nombrados los mencionados cargos, se procede al nombramiento de un delegado y un suplente que nos represente en la Federación Local de Comunicaciones siendo elegido por unanimidad el compañero Antonio Fijo, efectivo y Vicente Soler, suplente.

Se pasa a ruegos, preguntas y proposiciones. El compañero Fijo propone se nos descuente de los haberes en éste mes diez pesetas a todos, y que sean para ropas de abrigo destinadas para los que están luchando por una España nueva; democrática y antifascista.

El compañero de Guardamar vota en contra y dice que no solo esto si no más si precisara, pero que sus necesidades le impiden por hoy corresponder con lo propuesto por Fijo, y propone que sea un día de haber, se adhieren varios compañeros y se aprueba que así se haga destinando la mencionada recaudación, al Socorro Rojo Internacional.

El compañero Andrés Canales, de-

legado por Elche, pregunta al presidente que cuales fueron los motivos para no convocarles en dos juntas consecutivas ya que como delegado de distrito era precisa su asistencia a más de tener que exponer asuntos de gran interés, y esto lo califica en los dirigentes que hoy dejan de ser, no como tor-

Compañero Cartero o Peatón	Pueblo	Provincia de
----------------------------	--------	--------------

peza sino como negligencia o abandono, por lo cual se perjudica la moral del Sindicato, y expone que se haga constar su voto de censura, y lo mismo en nombre de los de su demarcación, estando varios presentes que se adhieren a esta declaración.

Pide la palabra el secretario saliente de Algorfa y dice que si esto fué así, sucedió involuntariamente ya que todos estamos en nuestros cargos y profesiones expuestos a cometer un error y sobre todo, que él no convocó a nadie sino que fué el tesorero quien lo hizo.

Sigue Canales en uso de la palabra y dice que no puede comprender esta razón por que si así fué ¿Por qué solo

asistieron la mayoría de Orihuela? no creo que estos compañeros tengan más interés que los demás por el Sindicato y sobre todo algún fin en beneficio de la organización se perseguiría y todo quedó desorientado por vuestra causa. El camarada Emilio Sirvent, de Benimantell, dice que no nos acordemos de lo pasado ya que las circunstancias nos imponen el deber de unirnos con más fuerza y no crear discordias y mucho menos enemistades entre compañeros, sino trabajar, todos en beneficio de la clase y estar dispuestos a defender la causa como demócratas, como revolucionarios y como antifascistas.

El camarada Fijo dice que acepta el cargo, no por que ignore los sinsabores y disgustos que éste ocasiona, sino por dos razones.

Primera, por hacer honor a la confianza que por segunda vez en él se deposita; y segundo porque su amor propio no cabe otra cosa que ser siempre esclavo de la causa antifascista y revolucionaria, y que ante nadie serán vencidos sus ánimos en defensa de los fines que por misión tiene nuestra organización.

A más, compañeros, tampoco está dispuesto a tolerar que sin conocimiento de causa se discutan asuntos a espaldas de los dirigentes y se formen controversias que solo tienen por base desorientar al que no conoce un fin social y menos sus obligaciones en el Sindicato.

N. de la R. El resto de la reseña que se nos ha mandado, de la Asamblea que publicamos, no va inserto porque se refiere, solamente, a unas disidencias de carácter interior y particular, que si bien nosotros respetamos, siguiendo las normas que nos hemos trazado, no creemos prudente llevarlo a las páginas del periódico.